



-----En la Ciudad de Córdoba, el día 29 del mes de Agosto de 2017, siendo las 16:30 horas, se reúnen los Profesores Mgter. Juan Francisco Giró, Dr. Luis Canali, Dra. María Josefina Positieri, Dr. Clemar Schürerer, Ing. Marcelo Tavella, Dra Liliana Pierella, Lic. Gladys Ambroggio miembros integrantes de la Comisión de Posgrado de la Facultad Regional Córdoba, dependiente de la Universidad Tecnológica Nacional, con el objeto de analizar los temas ingresados. Luego de un exhaustivo estudio se produce el siguiente dictamen:

### **SOLICITUD DE PRÓRROGA**

- 1- Solicitud de Prórroga para finalizar la carrera de Maestría en Ingeniería en Calidad (Ing. Berdiña, María Verónica) (29/08/2017 – FRC N° 1508/17)  
**Se avala hasta 25/08/2018**

### **SOLICITUD DE ANULACIÓN RES. CS. 1162/13**

- 1- Solicitud de anulación de la Resolución N° 1162/13 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba, de fecha 04 de Noviembre de 2013, en virtud de un error material involuntario en la aceptación de la Ing. María Verónica Berdiña como aspirante Magister en Ingeniería en Calidad.  
**Se avala**